## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO **JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO**

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C., 23FEB.2021

## **Solicitud para el expediente** 11001 31 03 023 199602533 00

En atención a la comunicación proveniente del juzgado Cincuenta civil del circuito de eta ciudad, por secretaría infórmese a dicha dependencia que de acuerdo a las actuaciones que registra la página web Consulta de Procesos de la Rama Judicial, el asunto al que se contrae su solicitud, actualmente se encuentra archivado en el paquete 18-120 de 2018, por tanto, su comunicado se agrega a esta foliatura.

No obstante, a fin de contribuir con la ubicación del expediente, por secretaría líbrese oficio a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de este distrito, para que por su conducto se disponga la búsqueda del expediente en los archivos de la Rama Judicial y se desarchive tal legajo, y una vez realizado éste, remitirlo a esta agencia judicial.

Notifiquese y Cúmplase,

IRSO PEÑA HERNÁNDEZ

Juez

Sgr

SECRETARIA
SUZGADO 23 CIVAL CIRCUITO
La providencia enterior es notificada por
anotación en ESTADO No. 0 de

2 4 FEB. 2021
L Secretari